AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 04/12/19 Hora: 08:08
FIRMA: VERÓNICA BOZZANO
Analista de Gestión Documental

INFORME N° 059/2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2019, siendo las 14:30 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la única oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Renovación de Licencia de Software de Negocios Fiduciarios"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas - Internacional.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Renovación de Licencia de Software de Negocios Fiduciarios.
b) N° de PAC	: 359.301.
c) Plurianualidad	: No.
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas- Internacional.
e) Monto de PAC	: ₲ 650.000.000.
f) Expedientes N°	: 326.954, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	: Por el total.
h) Modalidad de Contrato	: Cerrado.

Por Resolución AFD Nº A73R02F030919, de fecha 03 de setiembre de 2019, se aprobó el Pliego de Bases Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Renovación de Licencia de Software de Negocios Fiduciarios", con ID Nº 359.301, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo. -

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD Nº A20R02F050319, "*Por la cual se aprueba el Manual de Contrataciones de la AFD "Unidad Operativa de Contrataciones*", de fecha 05 de marzo de 2019; quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Esperanza Ocampo**, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- **Rudy Edwards**, Coordinador de UOC; área de UOC;
- **Ronaldo Britez**, Analista Legal de UOC, secretario del Comité;
- **Analia Negri**, Asesora Legal Interina, área legal; y,
- **Héctor Cañete**, Gerente de Fiducias Interino, área solicitante.

AFD RONALDO BRITEZ Analista Legal
AFD RUDY EDWARDS Coordinador de UOC
AFD ANALIA NEGRI RIVA Asesora Legal Interina AFD
AFD HÉCTOR CAÑETE Gerente de Fiducias Interino
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS".

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 577/2019, de fecha 12 de Setiembre de 2019, se dio entrada al Llamado con ID N° 359.301 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 326.954.-

En fecha 19 de setiembre del año 2019 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: CENTURY SYSTEMS S.R.L., SYS & CON S.A.., EXCELSIS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y GANADERA (EXCELSIS SACIG), INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, y, GESTORINCSA S.A., conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.

En fecha 24 de setiembre del año en curso fue emitida la Adenda Nº 01, por la que se modificó el Pliego de Bases y Condiciones.

En la misma fecha fue emitida la Aclaratoria Nº 01, en respuesta a consultas realizadas por potenciales oferentes.

La fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes quedó fijada para el día 07 de octubre del año 2019, hasta las 10:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 horas. En dicha fecha y hora presentó su respectiva oferta y documentaciones la siguiente firma: **GESTORINCSA S.A.,** según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	GESTORINCSA S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Presenta
6	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No Aplica
10	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta
11	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD HÉCTOR CAÑETE Gerente de Fiduciaria Interino
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 059/2019
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS".

RESUMEN DE COTIZACIONES

Ítem	Descripción	OFERTA		
		GESTORINCSA S.A.		
		Cantidad.	Precio unitario	Precio Total
1	Renovación de licencia del software de administración de negocios fiduciarios. La renovación deberá tener vigencia de 2 años, según especificaciones técnicas.	1	600.000.000	600.000.000
	Total ₲ IVA incluido			600.000.000

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las ofertas presentadas, ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Así también fue considerada la Resolución Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016", emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO DE PRECIO OFERTADO, MARGEN DE PREFERENCIA, DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial.

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por la firma **GESTORINCSA S.A.**, fueron verificadas conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

FAFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

FAFD HECTOR CAÑETE Gerente de Fiducias Interino

FAFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

FAFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 059/2019
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS".

Documentos de carácter sustancial	GESTORINCSA S.A.
Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y/o Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscripto en la Dirección General de Registros Públicos y/o Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos pueden consistir en un Poder Suficiente otorgado por escritura pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante.	Cumple

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado que la oferta presentada por la firma **GESTORINCSA S.A.**, se ajusta a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

4.2. Cuadro de Precio ofertado,

Ítem	Descripción	OFERTA		
		GESTORINCSA S.A.		
		Cantidad.	Precio unitario	Precio Total
1	Renovación de licencia del software de administración de negocios fiduciarios. La renovación deberá tener vigencia de 2 años, según especificaciones técnicas.	1	600.000.000	600.000.000
	Total ₲ IVA incluido			**600.000.000**

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado que no hubo errores en la suma y multiplicación de los costos, por lo que no se ha realizado correcciones aritméticas a la oferta presentada.

En relación a la aplicación del margen de preferencia, se aclara que la misma no corresponde en este llamado atendiendo a que se ha presentado una sola oferta.

4.3. Verificación de documentaciones legales.

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **GESTORINCSA S.A.**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	GESTORINCSA S.A.
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Documentos que acredite la existencia de la persona jurídica, Constitución o estatuto Social	Cumple
Copia del pago de Impuesto a la Renta de los últimos tres ejercicios fiscales.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple

AFD RONALDO BRITEZ
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD ANALIA NEGRI RIV. Asesora Legal Interin. AFD
AFD HECTOR CAÑETE Gerente de Fiducias Interino
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo dentro de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras deben ser de Renovación de Licencia de Software Fiduciarios.	Cumple
Listado de Clientes con datos de contactos actualizados, a quienes hayan prestado Servicios de Renovación de Licencia de Software Fiduciarios dentro de los últimos tres años-	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018)	Cumple
Fotocopia de pago Patente Municipal vigente a la fecha de apertura	Cumple

Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha corroborado que los representantes legales, así como los socios de las firmas, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos, ni tienen relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el proceso.-

4.4 Requisitos mínimos de solvencia económica. -

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose que la firma GESTORINCSA S.A., **no cumple** con los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, específicamente el criterio de Rentabilidad, ya que el promedio de rentabilidad de los últimos tres años arroja resultado negativo, por lo que corresponde rechazar la oferta presentada por dicha firma de conformidad a las disposiciones establecidas en el art. 61 del Decreto Nº 21.909/03.-

Mas abajo se trascribe el resumen del análisis realizado, cuyo resultado es cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

GESTORINCSA S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	NO

En ese contexto, y considerando que la única oferta presentada no reúne las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado, corresponde declarar desierto el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas efectuado para la contratación del servicio de **"RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE NEGOCIOS**

AFD ESPERANZA LUCAIPRO Servicios Administrativos
AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD HÉCTOR CAÑETE Gerente de Fiducias Interino
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

FIDUCIARIOS", de conformidad a lo establecido en el art. 30° inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.

5. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas-Internacional para la contratación del servicio de **"RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS"**, recomienda:

- **Declarar desierto,** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas efectuado para la contratación del servicio de **RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**", con **ID N° 359.301,** conforme a lo dispuesto en el Art. 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; que dispone *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación..."*.-

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité; ----------
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa; ----------
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC; ----------
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, secretario del Comité; ----------
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal; ----------
- Héctor Cañete, Gerencia de Fiducias Interino, área solicitante; ----------

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : GESTORINCSA S.A.

06/11/2019

MONTOS EXPRESADOS EN DOLARES

OFERENTE:					***OBSERVACIONES***
Balance General	***2016***	***2017***	***2018***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE***
activo corriente	1.674.019	1.272.246	1.579.082	1.508.449	***NO CUMPLE***
pasivo corriente	338.694	612.751	695.615	549.020	
activo total	1.981.958	1.873.947	1.994.344	1.950.083	
pasivo total	1.168.468	909.152	945.027	1.007.549	
utilidad del ejercicio	-26.489	1.021	9.255	-5.404	
Capital	532.650	532.650	600.000	555.100	
ratio de liquidez	4,94	2,08	2,27	3,10	>= 1
endeudamiento	0,59	0,49	0,47	0,52	< = 0,80
rentabilidad(Utilidad/Capital)	(4,97)	0,19	1,54	(0,97)	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdidas al Capital	El promedio en los años 2016,2017 y 2018, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de los Balances de la Firma.

FAFD SIGRID KNUTSON
Contador General

2019

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1704685706			☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

2019

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1701234518		

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir